I-CO-SMA-2026-14417

Manizales, jueves 15 de octubre de 2026

Lorena Ballesteros Salazar
Contratista
UNIDAD DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA

La ciudad

Asunto: INFORME DE VISITA TECNICA ANIMAL FELINOS ANONIMO

Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar que el día 14 de octubre de 2026, la Unidad de Protección Animal UPA a través del Grupo de Atención y Rescate Animal GARA con el Médico Veterinario, nos desplazamos a la **Carrera 25 No. 24-40, barrio San Joaquín**. Dirección referenciada para atender el **GED E-CO-2026-23938.**

Al llegar a la dirección referida no se encuentra nomenclatura carrera 25 No. 24-40, posiblemente corresponda a un lote que hay allí, pero no tiene habitad de personas, ni hay presencia de los supuestos felinos referidos. Por lo tanto, no se puede verificar lo puesto en la queja.

1. Realizar una **v**isita de inspección y verificación al inmueble señalado.
2. Determinar las condiciones de salud, alimentación y bienestar en las que se encuentran los animales.
3. Adelantar las actuaciones administrativas o policivas a que haya lugar, en caso de evidenciarse maltrato, negligencia o abandono.
4. Adoptar las medidas de protección urgentes necesarias para salvaguardar la integridad de los animales.

Es obligación y responsabilidad del quejoso dar la dirección exacta y precisa.







No se puede evidenciar hallazgos o evidencias punibles al momento de la visita técnica de acuerdo con lo enunciado en las Leyes (84 de 1989, 1801 de 2016, 1774 de 2016 y 2450 de 2025 y 2455 de 2025) sobre tenencia, convivencia animal, y bienestar animal, o factores ambientales aversivos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o procedimiento dentro de nuestras competencias y evidencias que tengan soporte legal como contravención a la Ley para nuestro proceder.

Hasta una próxima oportunidad,

JUAN LUIS ARCILA GOMEZ

Profesional Universitario

Anexos: (2 folios)
Copias: 0
Transcriptor: JUAN LUIS ARCILA GOMEZ